

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE MADRID

Resolución de la Dirección General de Salud de la Consejería de Sanidad y Servicios Sociales por la que se convoca concurso de servicio, mediante procedimiento abierto, con destino al hospital general universitario «Gregorio Marañón».

1. Entidad adjudicadora:

- Organismo: Comunidad de Madrid, Consejería de Sanidad y Servicios Sociales. Servicio Regional de Salud. Hospital general universitario «Gregorio Marañón».
- Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación del Servicio de Compras del hospital general universitario «Gregorio Marañón».
- Número de expediente: 50/97.

2. Objeto del contrato:

- Descripción del objeto: Servicio de vigilancia y seguridad en el hospital general universitario «Gregorio Marañón».
- División por lotes y número:
- Lugar de ejecución: Hospital general universitario «Gregorio Marañón», de Madrid.
- Plazo de ejecución: Hasta el 31 de diciembre de 1997.

3. Trámite, procedimiento y forma de adjudicación:

- Trámite: Urgente.
- Procedimiento: Abierto.
- Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación: Importe total, 168.999.745 pesetas.

5. Garantía provisional: 2 por 100 del precio de licitación.

6. Obtención de documentos e información:

- Entidad: Unidad de Contratación del Servicio de Compras del hospital general universitario «Gregorio Marañón».
- Domicilio: Calle Doctor Esquerdo, 46.
- Localidad y código postal: Madrid, 28007.
- Teléfono: (91) 586 80 40.
- Telefax: (91) 586 80 57.
- Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta el día de finalización del plazo de presentación de ofertas.

7. Requisitos específicos del contratista:

- Clasificación (grupo, subgrupo y categoría): Para la totalidad: Grupo III, subgrupo 2, categoría D.
- Otros requisitos: Los demás previstos en el pliego de cláusulas que obra en el expediente.

8. Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación:

- Fecha límite de presentación: Hasta las catorce horas del día 29 de enero de 1997.
- Documentación a presentar: La exigida en la cláusula 7.ª del pliego de cláusulas administrativas particulares.
- Lugar de presentación:

1.ª Entidad: Unidad de Contratación del Servicio de Compras del hospital general universitario «Gregorio Marañón».

2.ª Domicilio: Calle Doctor Esquerdo, 46.

3.ª Localidad y código postal: Madrid, 28007.

- Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Tres meses, a contar desde la fecha de la apertura de proposiciones.

e) Admisión de variantes (concurso):

- En su caso, número previsto (o número máximo y mínimo) de empresas a las que se pretende invitar a presentar ofertas (procedimiento restringido).

9. Apertura de las ofertas:

- Entidad: Mesa de Contratación del Servicio Regional de Salud.
- Domicilio: Calle Doctor Esquerdo, 46.
- Localidad: Madrid.
- Fecha: 31 de enero de 1997.
- Hora: El acto público tendrá lugar a las once.
- Lugar: Tercera planta del edificio administrativo del hospital general universitario «Gregorio Marañón».

10. Otras informaciones: El expediente se encuentra a disposición de los licitadores en la unidad de contratación del hospital general universitario «Gregorio Marañón».

11. Gastos de anuncios: Serán por cuenta del adjudicatario.

12. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: No procede.

Madrid, 8 de enero de 1997.—El Director general, Antonio Barba Ruiz de Gauna.—1.917.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Castellón por la que se anuncian las adjudicaciones que se citan.

Realización plan funcional y proyecto básico de reforma del Hospital Provincial, a «Bossard Consultants».

Realización plan modernización de los sistemas de información del Hospital Provincial, a UTE «Bossard y Cap Gemini».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Castellón de la Plana, 4 de diciembre de 1996.—El Vicepresidente primero, Francisco Martínez Capdevila.—El Secretario general, Manuel Marín Herrera.—79.032-E.

Resolución del Ayuntamiento de Benavente por la que se anuncia la licitación para la instalación de estación-base de telefonía móvil.

1. *Objeto de la licitación:* La concesión, mediante concurso, del uso privativo del Depósito Municipal de Agua ubicado en el barrio San Isidro, de Benavente, mediante la instalación de una estación-base de telefonía móvil, con arreglo al pliego de cláusulas administrativas aprobado al efecto.

2. *Plazo de duración de la concesión:* Será de quince años, contados a partir de la adjudicación definitiva.

3. *Procedimiento de selección:* Por tratarse de un concurso se tendrán en cuenta, entre otros, los siguientes aspectos:

- Canon anual.
- Características e importancia del proyecto empresarial y de ejecución.
- Creación de puestos de trabajo.
- Tipo de instalaciones a construir.
- Otras contraprestaciones.

4. *Exposición del expediente:* En la Secretaría de este Ayuntamiento, Negociado de Contrataciones, de nueve a catorce horas, todos los días laborables, exceptuándose los sábados.

5. *Fianza provisional y definitiva:* La provisional se fija en el precio de 9.531 pesetas, y la definitiva será la equivalente al 5 por 100 del valor del dominio público ocupado y del presupuesto de las construcciones e instalaciones que se vayan a realizar, admitiéndose aval bancario o el contrato de seguro de caución.

6. *Plazo y presentación de proposiciones:* En la Secretaría de este Ayuntamiento durante las horas

de oficina, en el plazo de veintiséis días naturales a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial de Castilla y León» y «Boletín Oficial» de la provincia, último en que aparezca.

7. *Apertura de proposiciones:* Tendrá lugar en el salón de actos de la Casa Consistorial, a las trece horas del sexto día hábil a aquél en que termine el plazo de presentación de proposiciones. El sábado se entenderá inhábil a efectos de apertura de plicas.

8. *Documentación y modelo de proposición que deben presentar los licitadores:* Los detallados en el artículo 10 del pliego de condiciones.

Benavente, 26 de diciembre de 1996.—El alcalde, Antonio Zapatero Tostón.—983.

Resolución del Ayuntamiento de Benavente por la que se anuncia concurso para la concesión de la gestión y explotación del servicio municipal de limpieza urbana, de jardines públicos, recogida domiciliar de basuras y transporte de residuos sólidos urbanos a vertedero, de esta ciudad.

Objeto de licitación: La adjudicación de la concesión para la gestión y explotación del servicio municipal de limpieza urbana, de jardines públicos, de recogida domiciliar de basuras y transporte de residuos sólidos a vertedero, de esta ciudad.

Forma de adjudicación: La forma de adjudicación es la de concurso, por procedimiento abierto, y con tramitación ordinaria.

Tipo de licitación: Por tratarse de un concurso no se señala.

Clasificación del contratista: Grupo III, subgrupo 6, categoría D.

Duración de la concesión: Quince años.

Garantías: La provisional será de 500.000 pesetas. La definitiva será del 5 por 100 del importe de la adjudicación, admitiéndose aval bancario. Igualmente, el adjudicatario deberá constituir una fianza complementaria por importe de 33.308.000 pesetas.

Documentación, plazo y presentación de proposiciones: Conforme determina el artículo 11 del pliego, se presentarán dos sobres lacrados y firmados por el licitador, en cuyo exterior deberán constar las inscripciones que igualmente establece dicho artículo, así como el nombre o razón social del licitador, durante el plazo de veintiséis días naturales, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial de Castilla y León» y «Boletín Oficial» de la provincia, último en que aparezca, en la Secretaría de este Ayuntamiento, o por correo, en los términos previstos en la ley.

Apertura de proposiciones: Tendrá lugar en el salón de actos de la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil a la terminación del plazo de presentación de proposiciones, excluyéndose los sábados.

Expediente: El expediente y el pliego de condiciones económico-administrativas se encuentra de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, Departamento de Contrataciones, donde podrá ser examinado por los licitadores, de lunes a viernes, de nueve a catorce horas.

Benavente, 26 de diciembre de 1996.—El Alcalde, Antonio Zapatero Tostón.—950.

Resolución del Ayuntamiento de Logroño por la que se anuncia el concurso para la enajenación de parcelas de propiedad municipal.

1. *Objeto:* Enajenación mediante concurso público de las parcelas de propiedad municipal cuyos datos constan en el apartado 6 del presente anuncio, para la construcción de viviendas de protección pública.

2. **Información y pliego de condiciones:** Ayuntamiento de Logroño. Negociado de Patrimonio [teléfono (941) 24 32 22, extensión 332].

3. **Proposiciones:** Se presentarán en la Secretaría General del Ayuntamiento de Logroño, de nueve a catorce horas, durante el plazo de cuarenta días hábiles contados desde el día siguiente al de la publicación del anuncio de concurso en el «Boletín Oficial del Estado». Si el último día del plazo fuera sábado, se ampliará hasta el primer día hábil siguiente.

Se presentará una proposición para cada una de las parcelas a las que se formularse en cada proposición podrán formularse variantes.

4. **Apertura de proposiciones:** Tendrá lugar por la Mesa de Contratación en acto público, en la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Logroño, a las doce horas del día hábil siguiente al que finalice el plazo de presentación de proposiciones. Si el día de apertura fuera sábado, se trasladará al primer día hábil siguiente.

5. **Modelo de proposición:**

Don, vecino de, con domicilio en y provisto de documento nacional de identidad número, expedido en el día de de 19,

En nombre propio.

En su caso, en representación de

En plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar.

Toma parte en el concurso para la enajenación de la parcela (parcela número 2, de Siete Infantes de Lara; parcela número 3, resto de Siete Infantes de Lara, o parcela número 7-B, de río Bajero), convocado por el Ayuntamiento de Logroño mediante anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, de, a cuyo efecto hace constar:

- Que acepta el pliego de condiciones del concurso con cuantas obligaciones y derechos se derivan del mismo.
- Que aporta los documentos exigidos en el pliego de condiciones.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

6. **Parcelas:**

Parcela número 2, de Siete Infantes de Lara. Valoración (IVA incluido): 285.728.146 pesetas. Fianzas: Provisional, 5.700.000 pesetas, y definitiva, 28.500.000 pesetas.

Parcela número 3, resto de Siete Infantes de Lara. Valoración (IVA incluido): 200.203.411 pesetas. Fianzas: Provisional, 4.000.000 de pesetas, y definitiva, 20.000.000 de pesetas.

Parcela número 7-B del plan parcial río Bajero. Valoración (IVA incluido): 157.148.950 pesetas. Fianzas: Provisional, 3.150.000 pesetas, y definitiva, 15.700.000 pesetas.

Logroño, 2 de enero de 1997.—El Alcalde-Presidente.—1.953.

Resolución del Ayuntamiento de Mejorada del Campo por la que se hace pública la adjudicación del concurso para la concesión de un derecho de superficie, con derecho de opción de compra.

El Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria de fecha 31 de octubre de 1996 adjudicó el concurso, mediante procedimiento abierto, para la concesión de un derecho de superficie, con derecho de opción de compra, anexo sobre la parcela-solar de propiedad municipal del Ayuntamiento de Mejorada del Campo, sita en la avenida de Juan Gris, número 2, a las sociedades mercantiles «Empresa Constructora de Obras y Urbanizaciones, Sociedad Limitada» y «Sistemas Administrativos Informatizados, Sociedad Limitada», ofreciendo como contraprestación la cantidad de 115.500.000 pesetas, urbanización, para el uso de aparcamiento público descubierto, de la zona posterior del solar no cons-

truido, a la que se accede por la calle Juan Gris, y en relación con la opción de compra la oferta se concreta en 35.000.000 de pesetas adicionales a las que han de satisfacer por el derecho de superficie.

Mejorada del Campo, 7 de enero de 1997.—El Alcalde, Valentín Las Heras San Prudencio.—1.062.

Resolución del Ayuntamiento de Toledo por la que se adjudica el concurso abierto relativo a la concesión de la explotación del servicio público de abastecimiento, distribución del agua y alcantarillado en el término municipal de Toledo.

Se hace público, en virtud de lo previsto en el artículo 94 de la Ley 13/1995, de Contratos de las Administraciones Públicas, que el excelentísimo Ayuntamiento de Toledo, mediante acuerdo adoptado en sesión plenaria de fecha 17 de septiembre de 1996, ha efectuado la adjudicación de la concesión de la explotación del servicio público de abastecimiento, distribución del agua y alcantarillado en el término municipal de Toledo, a la AIE «Ondagua, Sociedad Anónima - Sacyr, Sociedad Anónima», por un período de veinticinco años y un canon inicial fijo de 2.025.000.000 de pesetas y un canon anual de 20 pesetas por metro cúbico de agua facturado.

Toledo, 21 de noviembre de 1996.—El Alcalde, Agustín Conde Bajén.—79.072-E.

Resolución del Instituto Municipal de Asistencia Sanitaria (IMAS) de Barcelona por la que se anuncia concurso para contratar la prestación del servicio de mantenimiento del «hardware», «software» y soporte «netware».

El Instituto Municipal de Asistencia Sanitaria (IMAS) convoca el siguiente concurso:

Concurso público para la contratación de la prestación del servicio de mantenimiento del «hardware», «software» y soporte «netware» con destino a los centros del IMAS.

Fecha de envío de este anuncio a la Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas: 27 de diciembre de 1996.

Procedimiento y forma de adjudicación: Procedimiento abierto. Concurso público.

Objeto del contrato: Exp. 233/96.

Título: Servicio de mantenimiento del «hardware», «software» y soporte «netware», con destino a los centros del IMAS.

Presupuesto total: 80.866.881 pesetas, según se detalla en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Duración del contrato: Tres años a partir del 1 de marzo de 1997.

Órgano de contratación: Presidencia del Consejo de Administración del IMAS.

Lugar donde se pueden pedir los pliegos de condiciones y la documentación complementaria: Negociado de Contratación del IMAS, Hospital del Mar (paseo Marítimo, 25-29, planta subterránea, 08003 Barcelona). Teléfono (93) 221 14 39, fax 221 18 36. El horario de atención al público es de lunes a viernes, de ocho a quince horas.

Fecha límite para pedir la documentación: 14 de febrero de 1997.

Fecha límite de recepción de propuestas: Once horas del día 17 de febrero de 1997. Se admitirán las proposiciones presentadas por correo con los requisitos previstos en la legislación vigente.

Obertura de las propuestas: En acto público, que se realizará el día 24 de febrero de 1997, a las diez horas, en la sede del IMAS, Hospital del Mar, planta 10.

Idiomas en los que se pueden redactar las proposiciones: Catalán y castellano.

Garantía provisional: El 2 por 100 del presupuesto de licitación.

Garantía definitiva: El 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Los gastos de publicación de este anuncio irán a cargo del adjudicatario.

Barcelona, 19 de diciembre de 1996.—La Secretaría delegada, Mercedes Ribalta Baró.—976.

UNIVERSIDADES

Resolución de la Universidad de Almería por la que se anuncia a concurso contrato de obras. Expediente: 117/97.

Número de expediente: 117/97.

Objeto del contrato: Construcción del edificio Científico-Técnico 3 (Informática-Matemáticas).

Lugar de ejecución: Campus Universitario de Almería.

Plazo máximo de entrega: Diez meses.

Procedimiento, forma de adjudicación y tramitación: Abierto, concurso, tramitación urgente.

Presupuesto base de licitación: 656.579.186 pesetas.

Garantía provisional exigida: 13.131.584 pesetas. **Clasificación:** Grupo: C. Subgrupo: Todos. Categoría: F.

Día, lugar y hora del acto público de apertura de proposiciones: Se celebrará a las doce horas del sexto día hábil siguiente a aquél en que expire el plazo de presentación de proposiciones, en la sala de juntas del edificio central. Si fuera sábado se prorrogará al primer día hábil siguiente.

Obtención de documentación e información: Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y otros documentos podrán examinarse o retirarse en el Servicio de Contratación, Suministros y Patrimonio de la Universidad de Almería (edificio central), carretera de Sacramento, sin número, La Cañada de San Urbano; teléfono: 950-21 51 21 y fax: 950-21 52 92, durante el plazo de presentación de proposiciones, de nueve a catorce horas, de lunes a viernes.

Lugar y plazo de presentación: Las proposiciones se presentarán, en la forma prevista en la cláusula 10 del pliego de cláusulas administrativas, en el Registro General de la Universidad de Almería (edificio central), carretera de Sacramento, sin número, La Cañada de San Urbano, 04120 Almería, de nueve a catorce horas y de lunes a sábado. El plazo de presentación de proposiciones será de quince días naturales, contados a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Documentación a presentar por los licitadores: Se presentarán en tres sobres cerrados, señalados con las letras A, B y C, en los términos y con el contenido especificados en la cláusula 10 del pliego de cláusulas administrativas. Los licitadores estarán obligados a mantener su oferta durante un plazo de tres meses, a contar desde la apertura de proposiciones.

Serán de cuenta del adjudicatario los gastos que se originen por la publicación de la presente Resolución.

Almería, 14 de enero de 1997.—El Rector-Presidente de la Comisión Gestora, Alberto Fernández Gutiérrez.—1.853.

Resolución de la Universidad de Cádiz por la que se hace pública la adjudicación de contrato de obras.

1. **Entidad adjudicadora:**

- Organismo: Universidad de Cádiz.
- Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contrataciones y Patrimonio.
- Número de expediente: 0-3/96.